PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta

En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 28 de Enero de 1887. — N.° 1.676.

SECCION POLÍTICA

LA AMNISTIA

Al mismo tiempo en que nosotros decíamos que la situacion actual podia lograr que cesasen los graves motivos personales que tiene D. Manuel Ruiz Zorrilla para mantener su presente actitud en el extranjero, se hacian eco varios periódicos madrileños del rumor extendido en Paris y Madrid sobre concesion de una ámplia y general amnistía, que permitiera á los emigrados militares de todas graduaciones volver á la patria y continuar sus interrumpidas carreras.

En efecto, á esa amnistía nos referíamos nosotros al aludir á los medios de que el gobierno dispone para simplificar el problema político, en bien de la patria y en bien de las ideas liberales y democráticas. La amnistía ámplia, generosa, sin restricciones, tendria la considerable virtud política de desembarazar el problema de todos los obstáculos personales que pudieran estorbar su solucion, dejándole reducido a la legitimidad y conveniencia de la lucha legal á la lucha violenta en las actuales circunstancias. Sin compromisos de honor, sin consideraciones de hidalguía que los nacidos en esta tierra de España ponen por encima de toda suerte de deberes é intereses, el Sr. Ruiz Zorrilla podria elegir con libertad, y tambien con plena responsabilidad, el camino que mejor viera convenir á las aspiraciones é intereses de su partido.

¿Y qué pierden el gobierno y las Córtes con esa alta medida de clemencia que honra siempre, como todo acto de verdadera filantropía, á quien lo realiza? ¿Pierden fuerza y prestigio para la autoridad? No. Un gobierno y una situacion política que se apoyan, como en una de sus más firmes columnas, sobre el general Martinez Campos, debian saber mejor que otro gobierno y otra situacion cualquiera que el prestigio y la fuerza de la autoridad nada pierden con las amnistías completas y generosas.

¿No fué el general Martinez Campos el autor del famoso convenio del Zanjon, en virtud del cual terminó la guerra civil de Cuba y recobraron los insurrectos sus bienes, sus dignidades y sus derechos, quedando libres de toda penalidad? ¿No anduvo tambien el general Martinez Campos en los tratos y convenios que pusieron término á la última guerra civil carlista, volviendo con ese motivo á las filas del ejército los que de ellas se habian separado para ingresar en las rebeldes partidas? Y lo que en este país se ha hecho en favor de los enemigos de la integridad de la patria y de los partidarios del absolutismo monárquico, ¿no puede hacerse en favor de los liberales y de los demócratas republicanos?

Sí puede y debe hacerse, porque de lo contrario podria decirse que la restauracion, que decia haber venido para armonizarse con la revolucion, sólo resultaba compatible con filibusteros y carlistas, pero no con los más acentuados representantes del espíritu de la revolucion de Setiembre. Se diria que la restauracion sólo abrigaba odios inextinguibles para la libertad; que tenía amnistías para todos menos para los que vienen del campo de la democracia, y que la guerra con ésta, guerra sin piedad ni fin, era mision de un órden de cosas que aspira á ser gobierno nacional.

(El Mercantil Valenciano.)

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 23 Enero.

El rumor acogido anoche por «El Estandarte» sobre la existencia de negociaciones para conceder una ámplia amnistía, ha dado, como era de esperar, mucho juego.

El rumor tiene fundamento bastante para que se le dé crédito, aunque en los más altos centros se niegue. Podrá no ser cierto todo cuanto dice anoche dicho periódico y hoy de él copian todos, pero en el fondo hay una gran verdad, pues exigiendo el Sr. Zorrilla para venir á la patria una amplia amnistía, el gobierno se ha ocupado del asunto y procura llegar á un acuerdo, que tan favorable seria para la causa del órden.

Ahora, que los trabajos no están tan adelantados como se supone, es otra cosa, pero el pensamiento existe y diferentes veces lo ha estudiado el Consejo de ministros y hasta se ha consultado al Sr. Cánovas, el cual, segun dicen, no se opone á la concesion.

Mucho se ha hablado hoy del asunto, llegando algunos hasta asegurar que el señor Ruiz Zorrilla exige ciertas condiciones respecto á los emigrados militares y que la índole de esas condiciones es lo que ha impedido la realizacion del pensamiento. Y así por el estilo han circulado muchas versiones, aunque ayer solo conocieron el rumor unos cuantos. Lo cual hace dudar que lo que se dice es cierto.

∴

Va aumentando la opinion contraria al arriendo del tabaco. A más de los que ya se han indicado, lo combatirán los diputados de Puerto-Rico y los de Cuba, que se han reunido hoy, acordándolo así. Han recibido esos representantes varios telegramas de las Antillas, pidiendo unos el desestanco y otros la libre venta del tabaco.

Ya que de los antillanos me ocupo, he de decir que no es cierto un rumor que circuló hace dias de que se separaban de la vida política el señor Montoro y demás diputados autonomistas. Todos sus compañeros aseguran lo contrario, y como prueba de ello citan el hecho de haber celebrado no hace muchos dias en Santiago de Cuba un meeting dichos representantes autonomistas.

Como consecuencia de la entrevista que ayer anuncié de los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, para estudiar siete expedientes de indulto, han sido indultados tres reos de la audiencia de Teruel y denegados los cuatro restantes.

∴

Sin duda por la coincidencia de haber llegado de Paris el director de «El Progreso», Sr. Solis, hoy que no se habla de otra cosa que de la amnistía, se dice que dicho periódico publicará esta noche un artículo tratando el asunto como el Sr. Zorrilla lo entiende.

∴

Dentro de tres ó cuatro dias emitirá dictámen la comision de la Trasatlántica, conforme en un todo con el proyecto presentado por el gobierno.—*X.*

El motin de Plasencia

Para deponer como testigo en el sumario de la causa instruida en Plasencia, con el fin de averiguar si Eugenio Santa Olalla es el verdadero don Eustaquio Campo Barrado, se esperaba hacia dias en aquella poblacion la llegada de un antiguo vecino de la misma, que hoy reside en la de Peñaranda como maestro carpintero. Con ansiedad aguardábase su declaracion, porque habiendo sido una de las personas á quienes la familia Campo encargó la conduccion del don Eustaquio al manicomio de San Baudilio, la imaginacion popular creia que ella bastaria para la solucion del conflicto.

El aludido, Juan Alvarez, llegó á Plasencia en la tarde del 19, acompañándose de un hijo suyo de corta edad y que se halla enfermo, alojándose ambos en una casa de huéspedes. Pocos amigos y algun compañero de oficio le habian visitado allí durante las primeras horas de su estancia, cuando aseguran, segun dice «El Canton Estremeño», que al oscurecer, por medio de un alguacil del juzgado instructor, le mandó éste compareciera á su presencia en el siguiente dia 20, á las once de la mañana. Aprovechó el Alvarez esta oportunidad para cumplimentar á cierta parte de la familia de dicho señor juez, que tiene inmediatos parientes en Peñaranda. Al volver á su domicilio le visitó el actuario de la causa, don José Calvo.

Estos y todos los pasos que el Alvarez dió desde su llegada fueron objeto de las conversaciones en el pueblo. Llegaron en el dia 20 las horas de su declaracion, en la cual se supuso habia hecho constar que en el sugeto que le mandaron reconocer coincidian con don Eustaquio Campo las señales del extravismo, las cicatrices de las quemaduras y del «panadizo» que sufrió en un dedo, la estatura y el timbre de la voz; pero que no habia encontrado parecido en el semblante. Propalóse este rumor; y con él, añade «El Canton Estremeño», la suspicacia popular comenzó á dar cuerpo á la creencia de que la declaracion habia sido en todo contraria á los deseos de la generalidad. Corrieron con indecible rapidez todas estas especies de boca en boca, y conforme transcurrieron las horas de la tarde, y sobre todo las primeras de la mañana del 21, la exaltacion de los ánimos fué creciendo.

Grupos de mujeres se reunieron ante la casa en que se hospedaba el declarante, protestando contra su conducta. Los grupos se aumentaron hasta el punto de hacer precisa la intervencion de las autoridades gubernativas para despejar la Plaza Mayor y disolverlos, pues ya multitud de hombres se habian unido á las primeras manifestantes; infructuosas fueron cuantas gestiones encaminadas á dicho fin practicaron el Sr. Alcalde y teniente alcalde auxiliados por los agentes municipales; los grupos que en un punto dado se disolvian, volvian á formarse mas compactos en otro próximo, y en esta situacion permanecieron las cosas hasta un poco despues de medio dia, hora en que, acercándose la salida del correo para Béjar, reclamó la autoridad el ausilio de la fuerza pública, y la Guardia civil escoltó al testigo hasta la administracion de los coches; aquí, por acentuarse amenazadora la manifestacion, la autoridad reclamó la proteccion de más numerosa fuerza y acudió en su virtud á aquel sitio la compañía de infanteria acantonada en Plasencia.

Por negarse el mayoral de la diligencia á conducir el coche, temiendo ser víctima de las iras populares, se acordó que las fuerzas condujesen al Alvarez hasta un punto remoto, en el cual, sin peligro, pudiese montar y por este medio sustraerse á la indignacion pública. Aceptando este procedimiento como bueno, se puso en marcha escoltado por la tropa, y al notarlo el pueblo subió de punto la efervescencia, llegando hasta tirar piedras á la escolta.

El oficial que mandaba quiso contener á las gentes que en actitad amenazadora iban detrás del coche, y en aquellos críticos momentos se hicieron quince ó veinte disparos por la Guardia civil.

Víctima de los disparos cayó exánime D. Jaime Sagrera, industrial, cuando se ocupaba en calmar á los más escitados y recomendaba la moderacion y senzatez á todos.

El juez de instruccion procedió á levantar el cadáver y á instruir la sumaria; quedó restablecida la calma: el comercio de la poblacion acordó cerrar sus establecimientos durante dos dias, y no nos dicen las noticias de Plasencia si el testigo llegó sin novedad á Peñaranda.

El Círculo de Artesanos y el Casino de la Union de Plasencia acordaron costear el entierro de D. Jaime Sagrera, y en señal de duelo cerrar

ambas sociedades durante cuarenta y ocho horas.

**

Dice «El Canton Extremeño» que D. Inocencio Fernandez, hermano de los señores Fernandez, conocidos por los «caneleros», ha manifestado á diferentes personas de Plasencia que el año de 1873 estuvo en Barcelona y de allí pasó al manicomio de San Baudilio á visitar á D. Eustaquio Campo Barrado, con quien habló, y es el mismo D. Eustaquio que se encuentra hoy en aquella ciudad.

Es probable que en esta semana quede terminada la sumaria sobre este misterioso suceso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

París 24 Enero.

El ministro de correos y telégrafos que se ha señalado desde su entrada en el ministerio por varias reformas útiles ha ocupado la Cámara de un proyecto que tiene por objeto la unificacion de franqueo para el transporte de los periódicos. Mr. Granet piensa que la tarifa actual crea inegaidades injustificables y propone la tarifa uniforme de un céntimo para toda la Francia para los paquetes que no pesan más de 10 gramos.

Esta reforma perjudicará algunos intereses privados; ciertos periódicos de provincia han podido en estos últimos tiempos, gracias á una tarifa protectora, hacer una concurrencia ruinosa á sus colegas de París, y teme la lucha bajo el pié de la igualdad. Mr. Ballue, que es de Lyon, se ha hecho el eco de estos intereses, proponiendo á la Cámara una enmienda al proyecto de Mr. Granet.

La enmienda de Mr. Ballue, cuya tendencia única es de mantener el régimen protector en favor de algunos periódicos departamentales, será de seguro, desechada por la Cámara. Bastará recordar que esos mismos periódicos son los únicos que han beneficiado de la reduccion de la tarifa telegráfica y que sería injusto concederles nuevas ventajas con detrimento de los diarios de la capital.

El sistema propuesto por Mr. Granet es el solo equitable, restablece la igualdad destruida en provecho de algunos, por medio del sistema de tarifas reducidas para los departamentos limítrofes, y será ciertamente adoptado por la Cámara.

**

Los toros en París.—La serie de corridas dadas en el Hipódromo en provecho de los inundados ha sido terminada ayer con una corrida todavía más brillante que las dos primeras. La entrada ha subido á más de 65.000 francos y las tres corridas han producido unos 210.000 francos.

Antes del desfile de las cuadrillas al final de la funcion, el comité de recompensas ha distribuido á los toreros los premios.

El Pouly ha obtenido una gran medalla de honor, de oro, con diploma y banda con franjas de oro.

José Marin, 1.ª medalla de *vermeil*, banda con franjas de plata. Paul Deverat, medalla de honor de oro, banda con franjas de oro, Lambros 2.ª medalla de vermeil, banda con franjas de plata.

Siguen veinte premios distintos á los demás individuos de las tres cuadrillas. Dos magníficas banderas han sido ofrecidas; la primera, á Mr. Papinaud, propietario de la manada provenzala, y la otra á Mrs. Bacarisse y Lagardère, propietarios de la ganadería landesa.

Anuncian á última hora que se están dando pasos para obtener la autorizacion de dar el domingo próximo dos funciones populares de toros. Los precios de las localidades serían reducidos á la tarifa ordinaria del Hipódromo, y parte de la entrada sería en provecho de los inundados.

**

El meeting anarquista de la sociedad la Pantera de Batignolles tuvo lugar ayer domingo en la sala de la *Boule noire*.

Más de 1.500 personas asistían á esta reunion provocada por el terrible grupo anarquista de la Pantera, del que formaba parte Duval, el anarquista condenado á muerte.

El primer ciudadano que toma la palabra se dirige en estos términos al auditorio: «Ciudadanos y compañeros. El acto de reivindicacion cometido por el ciudadano Duval es de un verdadero anarquista.» Partiendo de esta definicion del robo, el orador acentuando su eufemismo, dice que el incendiario ha tenido el loable valor de inaugurar la propaganda practicamente». No es con designio egoista que Duval ha robado, saqueado, incendiado; si hubiese logrado su intento, hubiera repartido el producto con sus hermanos y amigos. El discurso de este primer orador es de una violencia excesiva y de un efecto verdaderamente siniestro en esta sala helada y sombría, llena de bancos, y con su entrada adornada con dos banderas, la una negra y la otra encarnada.

«No queremos ni propiedad individual ni colectiva! Esta última es peor que la otra, porque una colectividad es difícil de atacar, mientras que á un hombre, se le puede arrojar por la ventana cuando le fastidia á uno, como hicieron los mineros de Decazeville!

El ciudadano orador es enemigo del Socialismo, lo declara con énfasis y no sin elocuencia.

«Los socialistas, dice, quieren reemplazar la *bourgeorsie* (la clase media) como ésta ha remplazado la nobleza.»

Tres ó cuatro anarquistas ocuparon la tribuna seguidamente. Despues de ellos habló el socialista Normand, redactor del «Cri du Peuple», que defendió con más talento que buen éxito, el derecho á la propiedad. Este contradictor inoportuno fué escuchado con dificultad y cuando bajó de la tribuna le aplastaron su sombrero á bastonazos.

El discurso de Luisa Michel.—A eso de las tres y media, Luisa Michel verificó su entrada en el club: en seguida tomó la palabra y pronunció un discurso, elegante de forma, dicho, es verdad, de una manera notable, pero en el que una porcion de *lieux comuns*; afirma que la sociedad no quiere morir, que la rebelion es la vida, que la sentencia de Duval es una iniquidad porque no es el criminal de derecho comun, sino el anarquista, que ha sido sentenciado.

Ampliando las doctrinas expuestas por los precedentes oradores anarquistas, se encolerizó hasta pretender que era preciso, en el caso en que la clemencia de Mr. Grévy no salvase al reo, de ir todos los proletarios y anarquistas en masa á la plaza de la Roqueta para arrancarle de la guillotina y salvarle.

Al terminar, la oradora espuso esta conclusion: «Todos los que poseen son ladrones, y no hay sino una clase de asesinos, los que acarrean las guerras. No quiero oir hablar ni de ingleses, ni de alemanes, ni de franceses. Todos son para mí ciudadanos del Universo». A la salida del meeting no hubo el menor desórden.

Bolsa.—4 p.% 108'75.—3 p%, 80'20. Exterior 65.—Norte Español, 357'50. —Zaragoza, 310.

MAHON

Por Real Orden se ha autorizado á los empleados de Sanidad Marítima de esta isla para que puedan sufrir en esta ciudad el exámen de idiomas á que les obliga la nueva ley de organizacion del cuerpo.

En su consecuencia, se constituirá un tribunal compuesto del Director, del Catedrático de lenguas vivas y del de latin de nuestro Instituto y de dos personas peritas en idiomas que deberá nombrar el Gobernador de la Provincia.

Creemos muy acertada semejante disposicion, pues no se hubiera comprendido que existiendo aquí lo mismo que en Palma, un Instituto de segunda enseñanza, se hubiese obligado á dichos empleados á hacer un viaje á la capital de la provincia, que además de la molestia y gasto consiguiente, les hubiera tenido separados de sus puestos durante algunos dias.

Segun nuestras noticias, los exámenes tendrán lugar los dias 13 y 14 del próximo mes de Febrero.

—

La Diputacion provincial de estas islas, publica en el Boletin Oficial la distribucion entre los pueblos de Mallorca, de la cantidad de 15.782 pesetas à que ascienden los gastos ocasionados por el cordon sanitario militar establecido en aquella isla en 1885.

—

La Gaceta correspondiente al dia 24 del corriente publica la vacante de inspector de tercera clase del cuerpo de seguridad pública con destino á esta Provincia, con el sueldo de 150 pesetas, debiendo proveerse en la clase de sargentos.

—

Las casas receptoras de calzado, de la Habana, al acusar recibo de la circular que los fabricantes de Alayor les dirigieron dandoles cuenta del acuerdo que habían tomado de no remitir calzado á aquella plaza hasta el mes de Abril, no pueden menos de reconocer lo acertadísimo de tal medida, y lo bien que harían los fabricantes mahoneses en seguir el ejemplo de los alayorenses.

Dado el estado en que se encuentra el mercado de la Habana creemos que esta una cuestion que merece estudiarse y meditarse mucho por nuestros fabricantes; pues siguiendo como ahora siguen, no se vé en lontananza mas que el descrédito del calzado, por su abundancia, y la ruina del fabricante, por la competencia.

—

Si es cierto como ha dicho un célebre crítico que las simpatías de que goza un artista, deben apreciarse por el público que asiste al teatro el dia de su beneficio, puede el Sr. Palmada vanagloriarse de que no ha pisado el teatro de Mahon artista alguno que haya sabido captarse las que él se ha captado entre los mahoneses.

Inposible es formarse una idea, ni siquiera aproximada, de la manera como estaba ayer el teatro; ni un palco, ni un asiento, ni siquiera un palmo de terreno se veia desocupado dentro el salon y lo propio podemos decir de los pasillos y corredores, en términos que antes de empezar la funcion no hubo mas remedio que devolver el precio de la entrada á multitud de personas que no pudieron ni acercarse al sitio destinado al público.

«Pepe Hillo» era como saben nuestros lectores la funcion elegida por el Sr. Palmada para su beneficio; ni de su desempeño ni del mérito de la obra hablaremos hoy, pues en un dia como el de ayer es del todo imposible hacerse cargo ni del uno ni del otro. Solo diremos que el beneficiado hizo como siempre reir grandemente al público, que fué obsequiado con varios regalos y con muchos aplausos, á los que no podemos menos de unir los nuestros, acompañándolos de nuestra cordial enhorabuena.

—

Procedente de Gibraltar ha fondeado en la tarde de hoy el torpedero de acero «Carlew», aviso de la Escuadra inglesa del canal.

Mañana de nueve á diez de la mañana son aguardados en nuestro puerto los demás buques que componen dicha Escuadra.

—

En Barcelona han aparecido billetes del Banco de España falsos de la série de 100 pesetas, emision de 1.º de 1884. Las constantes relacionas comerciales que nuestra plaza sostiene con la de Barcelona, nos mueve dar á conocer el anuncio que ha publicado el Consejo de gobierno del citado establecimiento señalando las mas notables diferencias que distinguen los falsos de los legítimos, con objeto de que el comercio viva prevenido.

Son las siguientes:

«El billete falso se distingue á primera vista del legítimo por lo borroso del dibujo y pálido del color, especialmeute en el anverso. Ambas estampaciones, de anverso y reverso, están hechas en litografía en el falso, careciendo por lo tanto de la limpieza y la finura que únicamente se obtienen con el grabado en talla dulce usado para los legítimos.

Respecto á los detalles, desde luego se observa que los números de órden en los falsos tienen las cifras mayores, de tipo diferente y mas separadas entre sí que en los legítimos, y que en la parte inferior del anverso de éstos hay una inscripcion estampada en valor anaranjado, qué dice: «100 *pesetas* 100» perfectamente legible, mientras que en los falsos apenas se distingue.»

—

Modo de hacer el agua potable.—Mr. Birt, de Birmingam, indica el siguiente procedimiento que resuelve completamente la cuestion vital de hacer potables las aguas,

desembarazándolas de las materias orgánicas que les dan mal gusto y á veces hacen su uso peligroso.

Dice que para obtener agua excelente, con todas las condiciones deseables de la salubridad, basta preparar una disolucion neutra del trisulfato de alúmina, y añadir esta disolucion al agua que se ha de purificar, en la proporcion de una parte por siete mil, ó sea una cuchara da comun en un cubo de proporciones ordinarias.

Apenas hecho esto, se nota una especie de nube en el líquido y capas que descienden rapidamente al fondo, arrastrando todas las materias orgánicas, y despojando al agua de toda coloracion, de todo sabor desagradable y de todo olor.

Con seis ú ocho horas de reposo se halla terminada la operacion, lo mismo para mil litros que para uno solo.

—

Las joyas de la corona de Francia han sido ya tasadas para su venta en pública subasta.

Segun el estado estimativo de los peritos, la totalidad de las joyas de la corona representa un valor calculado en 21.267,040 francos, sin tomar en cuenta el gran rubí «Quimera el Dragon», perlas y esmalte y el ópalo sin igual que por su belleza y su rareza no admiten apreciacion.

Entre las alhajas se venderá tambien una preciosa coleccion de condecoraciones extranjeras.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	63·100
4 por 100 amortizable . . .	77·250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94·000

—

BOLSA DE BARCELONA

27 de Enero, 4'20 t.

4 por 100 interior.	63·400
4 por 100 exterior.	63·550
4 por 100 amortizable . . .	00·000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	94·370
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	90·500
Banco Hispano Colonial . .	44'750
Acciones ferrocarril Francia.	37·890
Id. Norte	75·750
Id. Orense.	11'370
Obligaciones Francia. . . .	58·250
Id. Norte	00·000
Id. Orense.	30·500
Id. Almansa.	64·870
Obligaciones Trasatlánticas .	92'500

—

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocarril de Almansa.—La Direccion ha acordado pagar un dividendo de tres por ciento á cuenta de los intereses de las acciones en el pasado año.

Sociedad catalana para el alumbrado por gas.—Reparte un dividendo á cuenta de las utilidades del ejercicio de 1886.

Banco de Préstamos y documentos.—Convoca á la junta general ordinaria de accionistas para el dia 12 de febrero próximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 26 Enero.

Despues de dos días primaverales han seguido otros tantos tan fríos y húmedos que apenes se puede transitar por las calles de esta ciudad; la temperatura ha bajado considerablemente á causa de la gran cantidad de nieve que ha caido en las montañas de los pueblos comarcanos.

Créese que serán indultados los reos condenados á muerte por el asesinato del cobrador del Banco de España; todas las sociedades y casas de Banca de esta ciudad mandan telegramas á S. M. la reina regente para que se sirva interceder con los ministros y conmutar por la inmediata la pena impuesta á los referidos reos

Lo que ha dado más que hablar estos dias ha sido la muerte de un sujeto llamado Alejandro Petit que vivía en la calle de Carretas y que fué muerto por los mozos de la escuadra el día 19 del que cursa.

Lean mis queridos lectores como reseña este suceso «La Publicidad».

Muerte violenta.—Deciamos en nuestro número de anteayer que había sido muerto por los mozos de la escuadra un sujeto llamado Alejandro Petit.

La noticia nos fué comunicada oficialmente, pues en la comandancia de la guardia municipal la pudimos recoger, insertándola tal como la encontramos en el parte dado por el cabo del distrito.

Así relatábamos el hecho:

«Las cuatro y media serían, cuando se presentaron en la citada calle un sub-cabo y tres individuos del cuerpo de mozos de la escuadra, y mandaron abrir de órden superior, la puerta de la casa número 3, en cuyo piso tercero se hallaba un hombre nombrado Alejandro Petit, á quien debian prender.

»Salió dicho individuo del piso y al ver á los mozos, sacó una pistola y disparó sobre ellos sin herir á ninguno. Entonces los mozos hicieron uso á su vez de las armas, resultando muerto Petit en el segundo rellano de la escalera.»

De importante calificamos el suceso, dando entero crédito á lo que acabamos de transcribir, pero conocida la manera de obrar del cuerpo que debia proceder á la captura de Petit, temiamos ya que algo anómalo hubiera ocurrido, además de que la muerte violenta de un hombre, al cual van á detener nada ménos que tres individuos del cuerpo y un subcabo, se presta á los diversos comentarios de que se ha hecho eco el vecindario.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el rebajar el cuerpo de mozos de la escuadra, valiéndonos al efecto de lo acaecido en el hecho que motiva las presentes líneas. Sabe el público, saben las autoridades y las corporaciones oficiales, que siempre hemos sido enemigos acérrimos de la reconstitucion de un cuerpo tan odiado en esta capital, y cuyos recuerdos sublevan nuestros sentimientos liberales y justicieros; sin embargo, con el comedimiento por norma, y procurando exponer razones para combatirlo, no hacemos hoy más que apuntar lo que anda de boca en boca en nuestra capital, relativo al suceso de la calle de Ciegos de San Cucufate, esperando que los tribunales de justicia que entienden en el hecho, depurarán la verdad de lo ocurrido, procurando se haga público con todos sus detalles.

Dícese, (y conste que rectificaremos en caso de equivocacion) que los mozos de la escuadra no buscaban á Alejandro Petit, sino á un tal Valls, escapado de presidio.

Añádese que Petit era casado, habitante en la calle de Carretas y que se encontraba en la casa de la calle de Ciegos de San Cucufate, porque sostenía ciertos amoríos con una mujer de nacionalidad francesa.

Se asegura tambien que pasaron varios confidentes é individuos del cuerpo de órden público para reconocer el sujeto y ninguno de ellos pudo acreditar que le conociera, por sus malos antecedentes ó por haber sido preso ó perseguido alguna vez.

Hay más: ha llegado á nuestros oidos que Petit al salir precipitadamente del piso en que se hallaba, saltó por encima dos individuos del cuerpo de mozos de la escuadra, tropezó con el sub-cabo al cual derribó, y que entonces fué cuando le pegaron un pistoletazo que le dejó muerto casi instantáneamente.

Otros detalles referentes á la confidencia y demás, podríamos dar á nuestros lectores si no le vedara de una parte el estar la causa *sub-judice* y de otra el que no se creyera ser nuestro propósito desacreditar á un cuerpo, que hemos combatido siempre, por no corresponder á las costumbres y circunstancias actuales.

Algo mas animado que el primero fué el segundo baile de máscaras dado en nuestro gran teatro del Liceo en la noche del sábado último.

El cabo de la guardia civil Teodoro Montes de Fraile y el guardia de primera Manuel Borda Lesaca acaban de prestar un servicio importante.

Tal es la captura do un pájaro y de una pájara de cuento vecinos ambos de Manresa á cuyo puesto pertenecen los guardias.

Los telegramas recibidos de las bolsas de Berlin han acusado una baja mas que regular.

¿Qué se teme que así bajan los fondos?

Asegurase en los centros bursátiles de esta ciudad ¡que es inevitable la guerra entre Francia y Alemania, dadas las circunstancias que están atravesando ambas potencias.

¿Es esa la causa de la baja de los fondos alemanes?

Hasta mi próxima señor director.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 28.

Ha fallecido el Sr. Fernandez Lahoz.

Aumentan los rumores sobre próxima salida del ministerio del Sr. Alonso Martinez á causa de la actitud demostrada por los elementos democráticos contra el proyecto de reforma del código penal.

En Génova se ha hecho un brillante recibimiento á la Escuadra Española.

Madrid 28.

En el Senado continúa la discusion del proyecto de reforma del Código penal, combatiéndolo el Sr. Fabié.

En el Congreso el Sr. Cos-Gayon declara que los conservadores rechazan el arrendamiento de la renta de tabacos, por considerarlo perjudicial para los intereses del Tesoro.

El Sr. Bugallal esplana su interpelacion acerca de la organizacion de la burocracia militar.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El día 31 del corriente mes deberá reunirse la Junta municipal en estas Casas Consistoriales á las doce de su mañana, para aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Sino se reuniera número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 8 de Febrero próximo á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 28 Enero de 1887.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 4 de Marzo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de TRES MIL pesetas y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 27 Febrero de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion.

D...... vecino de...... segun cédula personal núm...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del teatro de esta ciudad durante el año de 1887-88. se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas abonando la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

Contribucion Territorial

Hasta el dia 31 del presente mes de Enero se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento escrituras de venta y demás títulos trasiativos de dominio al objeto de hacer constar el correspondiente traspaso de fincas en el apéndice del amillaramiento que ha de preceder al repartimiento de la contribucion territorial de este distrito para el próximo año económico de 1887-88.

Mahon 5 de Enero 1887.—Sebastian Vinent.

***

Prestacion Personal

Formado el padron de la prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al actual año económico de 1886-87, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

***

Reemplazos

El dia 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 20 Enero de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia

de Contribuciones del Partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de este Partido correspondiente al tercer trimestre de este año económico en los pueblos de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo, de 8 á 1 del dia y de 2 á 4 de la tarde.

En Villacárlos los dias 8, 9 y 10 del propio mes de 8 mañana á 2 tarde.

En Ciudadela dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de idem, horas las de costumbre.

En Ferrerías dias 6, 7 y 8 id. id.

En Alayor dias 11, 12, 13, 14, 15 y 16 id. id.

En Mercadal dias 18, 19, 20 y 21 id. id. id.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas, podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo, sino quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravámen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada Instruccion, se les invita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias indicados al objeto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes.

Mahon 26 Enero de 1887.—El agente, Miguel Pons y Orfila.

Pérdida

Se ha perdido un gato blanco con un ojo azul y el otro verde. Se gratificará su devolucion á la persona que lo entregue calle de Santa Victoria número 10.

Sociedad filantrópica

del Casino el Recreo

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar la funcion que anualmente se dedica como á beneficio de la Sociedad, el martes 1.° de Febrero próximo en el Teatro principal por la compañía que actúa en el mismo, se suplica á los sócios afiliados á la Filantrópica la asistencia á la misma, advirtiéndoles que la suscricion quedará abierta esta noche en el casino hasta el sábado para los socios y continuando abierta para los del Recreo hasta la noche del domingo.

Los socios que quieran obtener palco, se servirán manifestarlo en la consergería de este casino hasta la noche del domingo.

Mahon 27 Enero de 1887.—P. A. de la J. D., Miguel Gomila, Srio.

Casino del Consey

Habiendo de dar este casino el dia 2 del próximo Febrero una funcion lírico-dramática en el teatro principal de esta ciudad por la compañía que actúa en el mismo, se participa á los señores socios que deseen asistir á ella, haber quedado establecidas por la Junta Directiva las condiciones siguientes:

1.ª Los abonados á las funciones de este casino que quieran asistir á la citada funcion, podrán presentarse el domingo próximo 30 del corriente á las 11 de su mañana, á cuya hora se procederá entre los presentes á un sorteo con el objeto de saber quienes tienen que ser los primeros en escojer las localidades que deseen.

2.ª Trascurrida una hora, podrán presentarse los no abonados al objeto de efectuar igual operacion.

3.ª El importe de la suscricion, como el de localidades se satisfará en el acto mismo de suscribirse.

Mahon 27 Enero de 1887.—Por A. de la J. D.—El Srio, P. Riudavets.

Subasta

El domingo 30 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodaren, en el despacho del notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor número 2 de la calle de las Novias y números 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí Nou, Camí den Boix y Biniatzau, con sugecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

SEGUNDA ÉPOCA DE INVIERNO

BAZAR CANET Y PONS

50, Arraval, 50

Gran rebaja de precios

Todo lo confeccionado

Una capa entera por . . . . 40 pesetas.

Trages buenos forros desde . . . . 20 »

Un ruso matafrio . . . . 24 »

Todos los demás géneros de la casa han sufrido una importante rebaja que durará hasta el 17 del corriente.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrifico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Sun Life Assurance Society

(Sociedad de seguros sobre la vida)

ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio principal, 63, Threadneedle Street

LONDRES

Seguros dotales para niños de 5 á 11 años y pagaderos a las edades de 20 y 21 años ó á la muerte caso de ocurrir antes. Seguros de vida entera con ó sin beneficios. Seguros con primas solo pagaderas en un número de años determinados. Seguros temporales. Seguros sobre dos cabezas, etc. etc.

Para demás noticias puédese dirigir á esta agencia

Calle de las Moreras n.° 11, Mahon

D. Monserrate García Sanches, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que arreglada mente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia 31 de Enero próximo á las 11 de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo las posturas competentes, cuatro casas pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta ciudad, números 59 y 61, 63 y 80 y 82 de la calle del Cármen y números 31 y 33 de la calle de Santa Cecilia, con rebaja de un 15 por ciento de su respectivo avalúo: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy. Dado en Mahon á 21 Diciembre de 1886.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons, Escribano.

DOMINÓS

de terciopelo y de percalina

Calle de Deyá núm. 28

En venta

Lo está una casa sita en Alayor y plaza del Príncipe n.° 18. Informará el notario de Mahon D. José Vinent.

Fées de vida

Véndeuse al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de B. Fabregues, Nueva 25.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Sol número 11. Para informes calle de Santa Victoria núm. 10.

Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferrerías, denominada (de Ponseti) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.° Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1,500 duros.

2.° «Coll-llis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1,300 duros.

3.° «Las Seguinas» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.° «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1,100 duros.

Informes dirijirse Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

Á los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro. Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

27, Hannover, 37

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.